

REVISION DECRETO ALCALDICIO EX. DE EDUCACION MUNICIPAL

MATERIA: DECRETO ALCALDICIO EXENTO QUE MODIFICA D.A. N° 533 QUE AUTORIZA EL MECANISMO DE TRATO DIRECTO Y POSTERIOR CANCELACION AL PROVEEDOR CIRCULO DEL PERSONAL EN RETIRO FFAA. RUT: 70.493.300-2

- De acuerdo a los antecedentes revisados el suscrito señala los valores que corresponde cancelar:
Valor hora: \$10.000.-
Periodo: 5 meses (julio a noviembre).-

2 actividades a realizar con el siguiente detalle,

Actividades de talleres, con 16 horas semanales por 5 meses (julio a noviembre).-

Clases de Educación Física, con 23 horas semanales por 3 meses (julio a septiembre).-

CALCULO:

- ✓ **Talleres:** $16 \times 4 = 64$ Hrs. Mensuales \times \$10.000 (v. hora)= \$640.000 Mensual y por los 5 meses **\$3.200.000.-**

Ahora bien lo que corresponde como primer pago es (julio, agosto) \$1.280.000.- pendiente septiembre, octubre y noviembre

- ✓ **E. Física:** $23 \times 4 = 92$ Hrs. Mensuales \times \$10.000 (v. hora)= \$920.000 Mensual y por los 3 meses **\$2.760.000.-**

Ahora bien lo que corresponde como primer pago es (julio, agosto) \$1.840.000.- pendiente septiembre.-

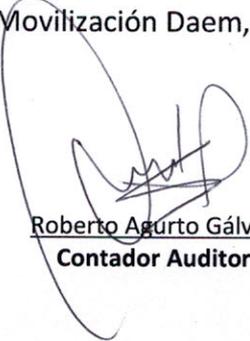
Por lo tanto corresponde cancelar por los meses de julio y agosto \$3.120.000.-

Pendiente \$2.840.000.- que deberán ser cancelados en los meses de septiembre octubre y noviembre de acuerdo al siguiente desglose.-

Talleres:
Septiembre \$640.000
Octubre \$640.000
Noviembre \$640.000
\$1.920.000

E. Física:
Septiembre \$920.000

En consecuencia procede la devolución de \$548.300.- al Señor López Moreno de acuerdo a los antecedentes analizados y a lo indicado por don Dagoberto Toledo Coordinador de Movilización Daem, a través de Memorándum N°40, de fecha 03 junio de 2014.-


Roberto Agurto Gálvez
Contador Auditor

Talca, SEPTIEMBRE 01 del 2014.-